https://www.elcorreo.eu.org/Apoyara-Mexico-la-resolucion-contra-el-bloqueo-de-Cuba-en-Naciones-Unidas

Apoyará México la resolución contra el bloqueo de Cuba en Naciones Unidas

- Les Cousins - Mexique -

Date de mise en ligne : mardi 8 novembre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La iniciativa tiene el respaldo de 160 naciones, asegura la isla en el documento

José Antonio Roman
La Jornada. México, 7 de noviembre de 2005

En una nueva versión del histórico enfrentamiento entre Estados Unidos y Cuba, el gobierno de la isla someterá el próximo miércoles a la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas una resolución contra el bloqueo económico. La iniciativa cuenta con el apoyo de al menos 160 países, incluido México, y se prevé que obtenga un apoyo abrumador.

De acuerdo con el documento -que ya fue distribuido a las naciones que integran la ONU-, el daño económico causado al pueblo cubano por el bloqueo puede supera 82 mil millones de dólares, un promedio de mil 782 millones de dólares por año (a partir del 3 de febrero de 1962), si bien la hostilidad contra la isla comenzó semanas después del triunfo de la revolución, el 1º de enero de 1959.

En la propuesta de resolución se añade que esta política de "terrorismo de Estado" aplicada por 10 administraciones estadunidenses, tanto republicanas como demócratas, también tiene un marcado carácter de extraterritorialidad, además de que se considera un acto de "genocidio", de acuerdo con la legislación internacional vigente.

"La exigencia a la Asamblea General para que se ponga fin a esa política de bloqueo, incluida en 13 de sus resoluciones adoptadas con el apoyo casi unánime de los estados miembros de Naciones Unidas, ha sido desafiada por las autoridades estadunidenses, confirmando su más absoluto desprecio a la ONU, al multilateralismo y al derecho internacional", refiere el texto de 62 páginas.

Costos del terrorismo de E.U. contra la isla

En el costo total del bloqueo no se incluyen 54 mil millones de dólares imputables a daños ocasionados por sabotajes y acciones terroristas estimuladas, organizadas y financiadas por Estados Unidos, ni el valor de los productos que dejaron de producirse o los estragos derivados de las "onerosas" condiciones crediticias que se impusieron a Cuba.

Sólo en el año más reciente, el perjuicio ocasionado por el bloqueo superó 2 mil 764 millones de dólares y, como nunca, hizo más férrea la aplicación de regulaciones, sanciones y amenazas contra ciudadanos y empresas extranjeras que quieran invertir en Cuba.

Con la aplicación de las leyes de manera extraterritorial, este año un centenar de compañías, instituciones bancarias y ONG de diversos países fueron multadas con un millón 262 mil dólares por Washington, a causa de acciones consideradas violatorias de las regulaciones del bloqueo.

La resolución que se presentará a Naciones Unidas, apoyada e impulsada por países como Venezuela, incluye análisis de universidades de prestigio internacional, en los cuales se asegura que el bloqueo perjudica también a ciudadanos estadunidenses y de terceros países.

Se indica que la eliminación del bloqueo podría generar 100 mil empleos e ingresos adicionales por 6 mil millones de dólares a la economía de Estados Unidos, de acuerdo con un estudio de la Universidad de Alabama.

Copyright © El Correo

Según otros estudios de instituciones académicas estadunidenses, la economía de ese país pierde anualmente mil 240 millones de dólares por exportaciones agrícolas que no se realizan y 3 mil 600 millones por otras actividades económicas.

La Universidad Estatal de la Florida refiere que si se levanta el bloqueo, en 10 años las exportaciones de Estados Unidos hacia la isla serían de entre 6 mil millones y 9 mil 470 millones de dólares cada año, con un potencial de exportación neta o superávit comercial bilateral a favor de este país de 3 mil 600 millones de dólares.

Todo esto sin contar los beneficios para miles de estadunidenses que presentan diversos padecimientos en los que la isla ha desarrollado tratamientos y medicinas de eficacia probada, imposible de adquirir el mercado farmacéutico de Estados Unidos.

En las conclusiones, la resolución indica que el pueblo cubano no renunciará a su independencia, soberanía y derecho a la libre determinación. Esa decisión ha permitido, a pesar del bloqueo, la construcción de una sociedad cada vez más justa, equitativa y culta, solidaria con otros pueblos, incluido Estados Unidos.

Copyright © El Correo